

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.203

Lunes 21 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2670116

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DIRECTORA DE LA EMPRESA  
TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

Núm. 1.- Santiago, 10 de marzo de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República, cuyo texto ha sido refundido, coordinado y sistematizado por el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el literal b) del artículo 4 de la ley N° 19.132, que crea la Empresa Televisión Nacional de Chile; el decreto supremo N° 21, de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que designó a la señora Carmen Adriana Delpiano Puelma como miembro del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

- Que, el artículo 4 de la ley N° 19.132, que crea la Empresa Televisión Nacional de Chile, establece que la administración de la empresa la ejercerá un directorio compuesto por siete miembros.
- Que, el literal b) del artículo 4 de la ley N° 19.132 establece que seis de los directores serán propuestos Presidente de la República al Senado para su aprobación, cuidado que el directorio quede integrado en forma pluralista y paritaria en cuanto a sexo. El mismo artículo establece que dichos Directores durarán ocho años en sus cargos.
- Que, a través del decreto supremo N° 21, de 2018, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se designó a doña Carmen Adriana Delpiano Puelma, como miembro del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile, a contar del día 5 de septiembre del año 2018.
- Que, por medio de carta de fecha 10 de marzo de 2025, la directora de la Empresa Televisión Nacional de Chile señora Carmen Adriana Delpiano Puelma, presentó la renuncia a su cargo por haber asumido en calidad de Ministra de Defensa Nacional.

Decreto:

Acéptase, a contar del 10 de marzo de 2025, la renuncia voluntaria presentada por la señora Carmen Adriana Delpiano al cargo de Directora de Televisión Nacional de Chile.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Aisén Etcheverry Escudero, Ministra Secretaria General de Gobierno (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Nicole Cardoch Ramos, Subsecretaria General de Gobierno.